



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 30



**Acta número 30** Trigésima de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 09 nueve de octubre del año 2019 dos mil diecinueve. Siendo las 09:44 (nueve horas con cuarenta y cuatro minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Trigésima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

### "ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del día, y aprobación.
- III. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana.
- IV. Aprobación de la contratación de peritos sobre el caso de reclamación por daño patrimonial.
- V. Clausura de la sesión.

**Primer Punto.** La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 09 nueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

J. Ladislao Pérez Dávalos

Francisco J. Mendoza C.

Manuel Gama E

Alma Alicia Mena Álvarez

L. Ángel E.S.





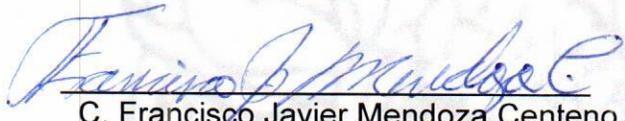
H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 30

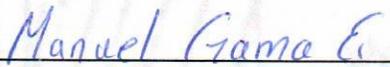
**Quinto Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 10:28 (diez horas con veintiocho minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

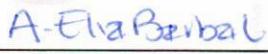
  
Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
Lic. Jorge Arturo Silva Silva  
SÍNDICO.

  
C. Francisco Javier Mendoza Centeno.  
REGIDOR.

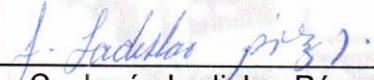
  
C. Gabriela Lozano Vega.  
REGIDORA.

  
C. Manuel Gama Echeveste.  
REGIDOR.

  
Dra. Alma Elia Barba López.  
REGIDORA.

  
C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDORA.

  
C. Ma. Verónica Pérez Aguirre  
REGIDORA.

  
C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.  
REGIDOR.

  
Lic. Luis Ángel Esparza Segura.  
REGIDOR.

  
C. María Magdalena Padilla Rocha  
REGIDOR

  
C. Diego Uriel Echevarría chico.  
SECRETARIO GENERAL.

